

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD
DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, DE LA
CONVOCATORIA DEL IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “MIRADAS ERASMUS” DE LA
UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE
INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 25 DE
OCTUBRE DE 2024.**

De conformidad con la convocatoria del IV Concurso de Fotografía “Miradas Erasmus” de la Universidad de Huelva, publicada en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 11 de 17 de enero de 2025) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 807976), y una vez valorada la calidad de los trabajos, así como su adecuación a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del jurado, conceder los siguientes premios:

PRIMER PREMIO – 300€
Blažo Popović - Parque Nacional de Doñana
SEGUNDO PREMIO – 200€
Dilara Sağlamçubukcu - Santuario Nuestra Señora del Rocío
TERCER PREMIO – 100€
Federica Benedetti - Parque Nacional de Doñana

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	Jg8Ayp6erb+G6RImIgADwQ==	Fecha	28/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Jg8Ayp6erb+G6RImIgADwQ==	Página	1/1

